REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

LARRY PUELLO ORTIZ

C.C. No. 73.191.884 **EXPEDIDA EN** CARTAGENA - BOLÍVAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 11 **DÍAS DEL MES DE** Mayo **DE** 2012

DECANATURA DE LA FACULTAD
Acta No. 102 Libro No. 2-E

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 12 Registro No. 2262

SECRETARÍA GENERAL
Fecha 11 de mayo de 2012

0000421

421

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que

LARRY PUELLO ORTIZ

C.C. No. 73.191.884 de Cartagena

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL

Dado en Barranquilla, a los 29 **días del mes de** Abril **de** 2010

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 10
Acta No. 2010-07-01-01-C
13090

Registrado LR No. 19
Folio 0172-0688

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que

LARRY PUELLO ORTIZ

C.C. No. 73.191.884 de Cartagena

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERO ELECTRONICO

Dado en Barranquilla, a los 26 **días del mes de** Septiembre **de** 2009

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 10
Acta No. 2009-41-09-33
12874

Registrado LR No. 19
Folio 0498-1989

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2009-41-09-33
R.10 LR 19 FOLIO 0498-1989

En Barranquilla, a los 26 días del mes de septiembre de dos mil nueve se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO ELECTRONICO

a

LARRY PUELLO ORTIZ

Identificado (a) con C.C. No. 73.191.884 de Cartagena quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; JAVIER PAEZ SAAVEDRA, Decano (a) de División, y LUZ ELENA VISBAL, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 26 días del mes de septiembre de 2009.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 26 de septiembre de 2009

La República de Colombia

Y en su nombre la

Ciudad Escolar Comfenalco

Cartagena, Bolívar

Autorizada por la Gobernación del Departamento de Bolívar,
según Resolución Nº 1919 del 1º de Agosto de 1990

CONFIERE A

LARRY PUELLO ORTIZ

Identificado con la C.C. o T.I. Nº *820724-06687* de *Cartagena*

EL TITULO DE

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.
Anotado en el Libro de Registro de Diplomas Nº2, Folio 240, Registro Nº479 del 28 de febrero del 2000.

Rector

Secretario General

Dado en Cartagena de Indias, Colombia, a 10 de diciembre de 1999.